



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-01-19, RELATIVA AL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DE CERTIFICADOS, DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y FOLDERS PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo; **LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA** Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. PEDRO DE JESÚS VILLAVICENCIO SIERRA**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes y emitir el Dictamen de evaluación Técnico-Económico con las mejores opciones de las propuestas presentadas para el procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-01-19**, relativa al **servicio de impresión de formatos de certificados, diplomas de capacitación y folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, que servirá para la emisión del Fallo, por tal situación se tiene por

VISTAS

Para dictaminar las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Segunda de las bases de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-01-19**, relativa al **servicio de impresión de formatos de certificados, diplomas de capacitación y folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz** y con fundamento en los Artículos 26 Fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-01-19**.





CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la contratación del **servicio de impresión de formatos de certificados, diplomas de capacitación y folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y que para dicha adquisición se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**) **Número SSE/D-0602/2019** y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (**RPAI**) **Número 211210040120000/000426CG/2019**, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO.- Con fecha 22 del mes de mayo del año 2019, se giraron Oficio de Invitación para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-01-19**, relativa al **servicio de impresión de formatos de certificados, diplomas de capacitación y folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, a las siguientes personas físicas y morales:

- **GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.**
- **C. JANINE PALE LEAL/MARYA EDITORIAL**
- **ISABEL MARÍA ALVARADO ESPINOZA/IMPRESOS ALVARADO**
- **GRAPHIX PUBLICIDAD**
- **MIGUEL SÁNCHEZ VAQUERA/HEEY AQUI PUBLICIDAD EN GENERAL**

TERCERO.- Que de conformidad con los oficios de invitación, el día 28 de mayo del año 2019, se celebró el acto de recepción y apertura de las propuestas **técnicas y económicas**, contando con la participación de los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo; **LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA** Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. PEDRO DE JESÚS VILLAVICENCIO SIERRA**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, asimismo se contó con la asistencia del **LIC. ALFREDO ALARCÓN PALMEROS**, Titular del Órgano Interno de Control en el COBAEV, así como de la **C. PATRICIA EDITH PÉREZ RAMOS**, en representación de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.**





CUARTO.- De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y derivado del acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se contó con la presencia de la licitante **C. PATRICIA EDITH PÉREZ RAMOS**, quien presentó su propuesta técnica y económica en sobre cerrado, en representación de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.**, haciéndose mención que no comparecieron a la sesión de apertura ningún representante de los licitantes **C. JANINE PALE LEAL/MARYA EDITORIAL, ISABEL MARÍA ALVARADO ESPINOZA/IMPRESOS ALVARADO, y MIGUEL SÁNCHEZ VAQUERA/HEEY AQUI PUBLICIDAD EN GENERAL**, sin embargo enviaron sus propuestas técnicas y económicas, en sobres cerrados dentro del horario señalado en la Base Octava de la Convocatoria de la presente licitación el día 28 de mayo del 2019.

Asimismo, se hace referencia que la empresa **GRAPHIC PUBLICIDAD** no presentó propuesta alguna en el acto de apertura, no obstante habersele invitado a participar en la licitación.

QUINTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se **descalificó** la propuesta presentada por el licitante **MIGUEL SÁNCHEZ VAQUERA/HEEY AQUI PUBLICIDAD EN GENERAL**, en virtud de que omitió presentar en su propuesta técnica el anexo técnico y fotocopia de identificación oficial, incumpliendo con los requisitos solicitados en las fracciones IV y XIII de la Base Sexta, por lo que su propuesta técnica no se apegó a lo establecido en el artículo 42, párrafo segundo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la citada Ley, y consiguiente no se procedió a la apertura de la propuesta económica.

SEXTO.- Derivado del Acto de Apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes, la Comisión de Licitación determinó que las siguientes empresas cumplieron con la totalidad de los requisitos estipulados en las bases de participación del presente procedimiento:

- **GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.**
- **C. JANINE PALE LEAL/MARYA EDITORIAL**
- **ISABEL MARÍA ALVARADO ESPINOZA/IMPRESOS ALVARADO**





RESULTADO

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos de las **3 propuestas** presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por dicha Comisión por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y a los estudios de mercado respectivos, se determina adjudicar en la forma siguiente:

1.- Se **adjudica** la **Partida Única** en concurso, relativa al servicio de impresión de formatos de certificados, diplomas de capacitación y folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuya descripción del servicio se señala en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la empresa **GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.** por un importe de \$551,640.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$ 88,262.40 (OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.), dando un monto **total de \$639,902.40 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 40/100 M.N.)**, toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en la **Partida Única** en concurso, con respecto a los ofertados por los prestadores **C. ISABEL MARÍA ALVARADO ESPINOZA/IMPRESOS ALVARADO** y **C. JANINE PALE LEAL/MARYA EDITORIAL**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

2.- La segunda mejor propuesta económica más baja presentada, relativa al servicio de impresión de formatos de certificados, diplomas de capacitación y folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuya descripción del servicio se señala en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, fue ofrecida por la licitante **C. ISABEL MARÍA ALVARADO ESPINOZA/IMPRESOS ALVARADO**, por un importe de \$560,700.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$89,712.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) dando un monto total de **\$650,412.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)**, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, sin embargo **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en la **Partida Única** en concurso, con respecto al ofrecido por la persona moral **GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.





3.-En lo que respecta a la propuesta presentada por la licitante **C. JANINE PALE LEAL/MARYA EDITORIAL**, para la contratación relativa al servicio de impresión de formatos de certificados, diplomas de capacitación y folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuya descripción del servicio se señala en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, por un importe de \$568,500.00 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$90,960.00 (NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), **dando un importe total de \$659,460.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, no obstante que cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, sin embargo **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un costo superior en la **Partida Única** en concurso, con respecto a los ofrecidos por Los licitantes **GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.** y **C. ISABEL MARÍA ALVARADO ESPINOZA/IMPRESOS ALVARADO**, como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta de las bases de licitación los participantes ganadores deben cumplir con las siguientes condiciones:

I. Lugar de entrega: La entrega de las impresiones se realizará en Av. Américas No. 60, Colonia Aguacatal, Xalapa, Veracruz.

II. Tiempo de entrega: 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

III. Firma del Contrato: Una vez desahogados los procedimientos y actos administrativos pertinentes y **previo a la suscripción del contrato**, en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, **este Organismo deberá recabar invariablemente la autorización de la Secretaría para realizar la formalización de dicho instrumento legal**, por conducto de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

En este contexto y considerando lo anterior, la suscripción del contrato con el licitante adjudicado, estará sujeto al Dictamen debidamente fundado y motivado que emita la Secretaría de Finanzas y Planeación, aprobando o rechazando la solicitud que se realice por parte de este Organismo.





En caso de que la Secretaría encuentre acciones, por comisión u omisión, que no se apeguen a los principios de control y contención del gasto que prevén los Lineamientos o, en su defecto, violación al principio de legalidad que ordena la Constitución Local y demás legislación aplicable, no podrá dar la autorización solicitada y determinará que este Organismo solicitante enmiende o reponga los actos y procedimientos administrativos que se encuentren afectados de legalidad, con respeto a los derechos de los concursantes o participantes.

IV. Condiciones de pago: Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes contra entrega de factura electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas, No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver, el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

V. Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

VI. Facturación: La factura electrónica deberá remitirse a los correos electrónicos: **facturas@cobaev.edu.mx** y **licitaciones@cobaev.edu.mx**.

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación el licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, por un término de 45 días naturales a partir de la emisión del Fallo, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Tercera de las bases de la Licitación se apercibe a la empresa **GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.**, para que dentro dentro de 1 día hábil siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, al día siguiente de ser notificado para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la licitación.

CUARTO.- De conformidad con el Artículo 63 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado en el numeral en mención, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10 por ciento.

QUINTO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal necesaria en la **Partida 36100004 Impresiones** de recurso propio.





SEXTO.- Notifíquese a las personas físicas y morales participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-01-19**, relativa al servicio de impresión de formatos de certificados, diplomas de capacitación y folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en él intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ
GARNICA FERNÁNDEZ**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ
QUINTANAR**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

L.C. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

**LIC. PEDRO DE JESÚS
VILLAVICENCIO SIERRA**
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA

DIRECTORA DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO





ANEXO 1

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-01-19 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DE CERTIFICADOS, DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y FOLDERS PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA ÚNICA			
CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	ESPECIFICACIONES
Certificado de terminación de estudios (Original)	20,000	Pieza	<p>Papel original: Seguridad 100gr</p> <p>Tamaño: Oficio</p> <p>Impresión: Selección de color frente a una tinta vuelta</p> <p>Acabado: Corte a raz.</p> <p>SEGURIDAD:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Papel seguridad con fibra visible e invisible con reacción a la luz UV. 2. Marca de agua en papel de fabricante. 3. Marcas de agua impresas con nombre de la Institución. 4. Microtexto impreso con nombre de la Institución 5. Efecto guilloche impresos en conjunto con microtexto con iniciales de la Institución. 6. Efectos guilloche impresos en conjunto con el logotipo en tinta con reacción a la luz UV. 7. Tinta perla con logotipo del Instituto sólo en original.
Diplomas de capacitación para el trabajo (Original)	20,000	Pieza	<p>Papel original: Seguridad 100gr.</p> <p>Tamaño: Carta</p> <p>Impresión: Selección de color frente</p> <p>Acabado: Corte a raz</p> <p>SEGURIDAD:</p> <p>Papel seguridad con fibra visible e invisible con reacción a la luz UV</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marca de agua en papel de fabricante 2. Marcas de agua impresas con nombre de la Institución 3. Microtexto impreso con nombre de la Institución 4. Efecto guilloche impresos en conjunto con microtexto con iniciales de la Institución 5. Efectos guilloche impresos en conjunto con el logotipo en tinta con reacción a la luz UV.





Formatos de certificados de terminación de estudios para Capacitación en Arte (Original)	200	Pieza	<p>Papel original: Seguridad 100gr Tamaño: Oficio Impresión: Selección de color frente a una tinta vuelta Acabado: Corte a raz.</p> <p>SEGURIDAD:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Papel seguridad con fibra visible e invisible con reacción a la luz UV2. Marca de agua en papel de fabricante3. Marcas de agua impresas con nombre de la Institución4. Microtexto impreso con nombre de la Institución5. Efecto guilloche impresos en conjunto con microtexto con iniciales de la Institución6. Efectos guilloche impresos en conjunto con el logotipo en tinta con reacción a la luz UV7. Tinta perla con logotipo del Instituto sólo en original.
Diplomas de capacitación para el trabajo en Artes (Original)	200	Pieza	<p>Papel original: Seguridad 100gr. Tamaño: Carta Impresión: Selección de color frente Acabado: Corte a raz</p> <p>SEGURIDAD:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Papel seguridad con fibra visible e invisible con reacción a la luz UV2. Marca de agua en papel de fabricante3. Marcas de agua impresas con nombre de la Institución4. Microtexto impreso con nombre de la Institución5. Efecto guilloche impresos en conjunto con microtexto con iniciales de la Institución6. Efectos guilloche impresos en conjunto con el logotipo en tinta con reacción a la luz UV.
Formatos de certificados incompletos (Original y dos copias)	3,000	Pieza	<p>Papel original: Seguridad 100gr. Papel copia: Bond blanco 75gr. Tamaño: Oficio Impresión: Selección de color frente una tinta vuelta Acabado: Corte a raz</p> <p>SEGURIDAD:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Papel seguridad con fibra visible e invisible con reacción a la luz UV2. Marca de agua en papel de fabricante3. Microtexto impreso con nombre de la Institución4. Logotipo en tinta con reacción a la luz UV.
folders	20,000	Pieza	<p>Papel: Sulfatada de 12 pts Acabado: Barniz UV Tamaño: Oficio Impresión en selección de color frente</p>





ANEXO 2

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-01-19 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DE CERTIFICADOS, DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y FOLDERS PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ISABEL MARÍA ALVARADO ESPINOZA / IMPRESOS ALVARADO		GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.		C. JANINE PALE LEAL / MARYA EDITORIAL	
				P.UNIT	TOTAL	P.UNIT	TOTAL	P.UNIT	TOTAL
ÚNICA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DE CERTIFICADOS, DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y FOLDERS PARA ALUMNOS DEL COBAEV	SERVICIO	1	\$560,700.00	\$560,700.00	\$551,640.00	\$551,640.00	\$568,500.00	\$568,500.00
SUBTOTAL				\$ 560,700.00		SUBTOTAL	\$551,640.00	SUBTOTAL	\$568,500.00
IVA				\$ 89,712.00		IVA	\$ 88,262.40	IVA	\$90,960.00
TOTAL				\$650,412.00		TOTAL	\$639,902.40	TOTAL	\$659,460.00





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Recursos Materiales y Servicios
Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20

